

dos, que después de haber robado y lastimado á algunos vecinos de la misma, se retiraron con rumbo al N. á un punto conocido de La Verba; los vecinos del pueblo salieron en su persecución, y hallándolos en el lugar antes dicho los derrotaron, haciéndoles tres muertos y varios heridos, y lograron quitar once caballos y casi todo el robo que habían hecho.

Amatitlán. Hacienda de la municipalidad de Sayula, 4º cantón del Estado de Jalisco.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Moctitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de San Pablo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla. Se halla á 5½ kilómetros al O. de la villa de Acatlán.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Amatitlán. Rancharía de la congregación de Tancazahuela, municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Amatla. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuacán, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Amatlán. Pueblo de la municipalidad de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 230 habitantes cuyo idioma dominante es el mexicano. Se halla situado á 1 legua al E. de la cabecera de la municipalidad, y á 5 E. NE. de la capital del Estado. Es el pueblo más feliz. Se mantiene de llevar leña á las haciendas, y apenas hay uno que otro que hace una pequeña siembra en la temporada de aguas.

Amatlán. Pueblo y tenencia del Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 275 habitantes. Amatlán es un pueblo pequeño situado en la falda occidental de la montaña de Tancitaro, á 8 leguas O. SO. del pueblo de este nombre, y á 20 de Uruapan. La población existía antes de la conquista, y fué evangelizada por los franciscanos que en esta comarca fundaron un convento doctrinario. La parroquia es muy antigua, amplia y de aspecto desagradable.

La población ha aumentado de pocos años á la presente época, por haberse avicinado en estos lugares parte de los habitantes de Pintzándaro, que no pudieron resistir el mortífero clima de su pueblo; sin embargo, el censo no excede de 1,208 habitantes, y de 600 á 800 el de las rancherías y pueblos de Xalpa y Tomatlán de su comprensión.

La temperatura es elevada y el clima no muy sano: los habitantes se ocupan en secar el plátano y conducirlo á las principales plazas de consumo, de los Estados de Michoacán y Guanajuato.

Amatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. En los ricos terrenos que se extienden al S. de la cabecera del cantón, fecundizados por los arroyos de Sochiapa, Quimiapa, Aljojoyapa y Acecenac, y á 4 kilómetros de distancia se asienta la villa de Amatlán, cuyo clima cálido y húmedo contribuye á la exhuberancia de la vegetación, entre la cual aparece el blanco caserío. Los platanares, (musa paradisiaca, régia y sapientium) ostentan sus hermosas hojas armonizando con las no menos airosas de la caña dulce, distinguiéndose entre el verdinegro follaje del cafeto las alineadas plantaciones de las piñas (bromelia anaana).

La municipalidad cuenta con 6,318 habitantes y comprende en su demarcación las haciendas de Peñuela, San Rafael, Río Seco, Santa Ana, Potrero, Ojo de agua chico, Ojo de agua grande, Concepción, Guadalupe; las rancherías: Venta parada, Cacahuatal y Trapiche viejo. Como los indígenas de Tlapacoyan, del cantón de Jalacingo, los amatecas son notables por su altivez, apego á sus antiguos usos, tradiciones y manera elegante de vestir,

particularmente las indias. Su industria consiste en la agricultura, muy especialmente en el cultivo del café, del cual poseen extensas plantaciones, de algunas frutas, sobre todo, de piñas, obteniendo de sus cosechas pingües beneficios.

Amatlán de cañas. Municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, limitada al N. por la municipalidad de Garabatos; al S., E. y O. por el Estado de Jalisco. Tiene 3,500 habitantes repartidos en las siguientes poblaciones: 3 pueblos: Amatlán de cañas, Garabatos, y Barranca del oro. 6 haciendas: Quesería, Pie de la cuesta, San Blasito, Tepushuacán, Estancita, y Estancia de Sisterna. 1 congregación: Lo de Peña. 46 ranchos: Potrero, Colimote, Jesús María, Palmas, Ahuacate, Colmatitán, Barritos, Alamo, Jocuistle, Corral falso, Naranjo, Labor, Guayabito, Cantarrana, Limones, Mesa de los ocotes, Agua fría, Copales, Pilar, Cacao, Juntas, Terreno, Platanar, San Jorge, Casco, Cuastecomate, Jocuistle, Fraile, Salto, Rancho nuevo, Barrio de los Chas, Riveras, Mojonecas, San Nicolás, San Aparicio, Haciendita, Mezquites, San Valentín, Cerritos, Agua caliente, Cenizo, San Antonio, Potrerillos, Oro, Jocuistle, y Limón.

Amatlán de cañas. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 2,100 habitantes. Se halla situado á 102 kilómetros al E. SE. de la ciudad de Tepic.

Amatlán San Esteban. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 642 habitantes, de los que 272 son hombres y 370 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *amatl*, amate ó sea higo montés; *tlán*, lugar de. En zapoteco llevó el nombre de Cuatila, que quiere decir *Tierra de los combates*. También se conoció con el nombre de Guitogue: que quiere decir *Río de cañas*. Etimología: *Guito*, caña; *guego*, río. Su fundador se llamó Cochicahuala, que en castellano significa *El que pelea de noche*.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 28' de latitud N., y los 2° 38' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una loma y en una cañada.

Límites.—Confina al N., con la hacienda del Rincón; al E., con la Xaguía; al S., con los mismos terrenos de Xaguía, y al O. con Peñalarga.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,676 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 6 leguas, y de la segunda 20.

Orografía.—Ninguna cordillera de montañas atraviesa los terrenos de este pueblo, pues accidentado completamente, sólo es formado por pequeñas lomas y barrancas.

Hidrología fluvial.—Hay un río conocido con el nombre de Luvionyo, y cuyo nacimiento está en terrenos de La Libertad; riega y atraviesa sus terrenos, primero en la parte del N., y después en la del O. por una curva que hace, y de ahí sigue su curso al S. sin ser aumentadas sus aguas por ningún arroyo, hasta juntarse en el lugar nombrado La Bajada con el que viene de Poblete; ya unidos, toman la dirección del E. hasta introducirse en terrenos de Xaguía.

Posos.—No hay ninguno. Pequeños manantiales de agua que hay en el centro de la población son los que surten á los vecinos.

Edificios públicos.—Existe un templo de cal y canto con cubierta de cañón, construido en el año de 1680; su valor es de \$6,000.

Las casas municipales de adobe y ladrillo, construidas en el año de 1768; su valor es de \$650.

Las cárceles del mismo material, construidas en el año de 1690; su valor es de \$80.

Un panteón circundado de pared de piedra y barro, construido en el año de 1844; su valor es de \$160.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1670.

Amatlán de Jora. Pueblo de la municipalidad de Yesca, de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 150 habitantes. Se halla situado á 106 kilómetros al E. de la ciudad de Tepic.

Amatlán San Ildefonso. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 498 habitantes, de los cuales 249 son hombres y 249 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 31' de latitud N., y los 2° 44' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada.

Límites.—Este pueblo está mancomunado con los pueblos del Peñasco y Santo Domingo Amatlán; sin embargo, confina al N. con San Luis Amatlán, al E. con San Pedro Amatlán, al S. con el Peñasco, y al O. con el Sitio de Xitlapehua.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,680 metros.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en el invierno el frío es bastante fuerte. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del distrito y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas y de la segunda 27.

Orografía.—Pequeños cerros, que más bien son colinas formadas por los ramales del Cerro de la Sirena, son los que atraviesan el territorio, y en sus descensos van dando nacimiento á varias cañadas y planicies reducidas, que se utilizan para los trabajos de la agricultura.

Hidrología fluvial.—En el centro de la población existe un río conocido con el nombre de Cereza: corre de S. á N. arrastrando en su corriente regular cantidad de agua, hasta juntarse con el Río de San Pedro Amatlán, en los límites de dicho pueblo.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de cal y canto y techo de artesón, construido en el año de 1817; su valor es de \$6,000.

Unas casas municipales de pared de adobe y techo de teja; su valor es de \$65.

Unas cárceles de los mismos materiales que las anteriores; su valor es de \$65.

Historia.—Por tradiciones se sabe que este pueblo fué fundado en el año de 1718.

Amatlán San Cristóbal. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 390 habitantes, de los que 204 son hombres y 186 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente municipal y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 31' de latitud N., y los 2° 51' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma.

Límites.—Confina al N. con Logueche, al E. con San Andrés y San Agustín Mixtepec, al S. con Santo Domingo Amatlán, y al O. con San Pedro Amatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,680 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—Muy pequeña es la montaña que atraviesa los terrenos de este pueblo de E. á O. á 1 legua de distancia, y al N. de este lugar. En ella se encuentran como alturas de consideración los cerros nombrados de la Milpa, del Rodeo y de Guinia, ignorándose las alturas que tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Solamente un río atraviesa los terrenos de este pueblo al Sur y á media legua de distancia, llamado en idioma zapoteco Yugaroc, que quiere decir Río Grande. Su nacimiento está en el cerro de San Agustín Mixtepec, y su curso es de E. á O., arrastrando en su nacimiento pequeña cantidad de agua. Se interna en los terrenos de Santo Domingo Amatlán.

Posos.—No existe ninguno en este pueblo, pues sólo un nacimiento que existe en su centro es el que surte á los vecinos del agua necesaria.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de adobe y cubierta de teja, construido en el año de 1801; su valor es de \$3,000.

Las casas municipales del mismo material construidas en el año de 1817; su valor es de \$600.

Las cárceles del mismo material construidas en el año de 1830; su valor es de \$700.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1715.

Amatlán San Luis. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 1,694 habitantes, de los que 802 son hombres y 892 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, amate ó sea higo montés; *tlán*, lugar de. En zapoteco llevó el nombre de Cuatila, que quiere decir: Tierra de los combates. También se conoció con el nombre de Guitogue, que quiere decir: Río de cañas. Etimología: *Guito*, caña; *guego*, río. Su fundador fué Cochicahuala, que en castellano significa: El que pelea de noche.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 36' de latitud N., y 2° 44' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada accidentada por lomas y barrancas pequeñas.

Límites.—Confina al N. con la hacienda de Guelaxoche y el Sitio de Guegoveo, al E. con la hacienda de San Antonio, al S. con San Ildefonso Amatlán y al O. con Xitlapehua y Monjas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 7 leguas cuadradas.

Altitud.—Está á 1,675 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 23.

Orografía.—Una cordillera de montañas recorre y abarca los terrenos de este lugar por la parte del E. y á un cuarto de legua de distancia.

En ella se encuentran como alturas dignas de consideración los cerros llamados de Guilled, Laguasé y Guinas. Entra por el lado del N. y se interna en los terrenos de San Pedro Amatlán.

Hidrología fluvial.—Un riachuelo cuyo nacimiento está en una peña al Sur, baña los terrenos de este pueblo dirigiéndose al N. Se denomina Río de la Peña.

Cueva.—En el cerro nombrado de Guinas existe una cueva de cerca de 200 metros de profundidad; pero sin que se haya logrado examinarla.

Pozos.—Ningún pozo artificial existe. Sus vecinos se surten del agua necesaria, de pequeños manantiales que hay en su centro.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de cal y canto y cañón, construido en el año de 1720; su valor es de \$4,000.

Las casas municipales son de adobe y teja, construidas en el año de 1877; su valor es de \$150.

Las cárceles del mismo material construidas en el año de 1840; su valor es de \$100.

La casa de la escuela es de adobe con cubierta de teja, construida en el año de 1820; su valor es de \$150.

Las casas curales de piedra y teja, construidas en el año de 1760; su valor es de \$275.

Un panteón circundado de pared de piedra y barro, formado en el año de 1839; su valor es de \$60.

Historia.—Por la leyenda histórica se presume que Amatlán estuvo primero ocupado por chontales, dominadores anteriores a los zapotecas en esta zona, quienes sin duda fueron vencidos por los segundos, pues el nombre de Cuatila con que fué fundado por los zapotecas, que que quiere decir Tierra de los Combates, revela reconoció por origen una hazaña militar. Su fundador se llamó como queda asentado *Cochicahuata*, que quiere decir el que pelea de noche, lo que hace creer que la victoria alcanzada por ese caudillo, se debió a la asistencia y sorpresa que dió a los antiguos moradores los chontales.

Después se conoció con el nombre de Amatlán, nombre que le dieron los mexicanos a causa de sus blancos edificios, ignorándose si este cambio lo debió a una conquista ó al comercio; pues bien sabido es que los mexicanos andaban en caravanas ejercitando el tráfico, ya para especular, ó ya para dar noticias a los reyes de México de los países y comarcas que visitaban.

Refiere también la tradición, que en el cerro y cueva de Guinas se fortificaron los antiguos zapotecas, fundadores de todas las poblaciones del Valle. Estos pueblos, como se dirá en la historia de Miahuatlán, estaban en lucha con el emperador de *Casandob*; y como éste era poderoso, los obligó por la fuerza a retirarse de esta posición al cerro de Santo Domingo Amatlán y a Cerro Gordo de Miahuatlán. Casi se ignora el resultado de esa lucha; pero se asegura que fueron muchas las víctimas, y así lo atestigua la multitud de osamentas que se encuentran en el referido cerro de Guinas.

Fuó fundado en el año de 1524 como población española, en virtud de la conquista.

Amatlán San Miguel. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 550 habitantes, de los que 287 son hombres y 263 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano, lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, amate, ó sea higo montés; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 20' 25" de latitud N., y 2° 37' 30" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma pedregosa.

Límites.—Este pueblo y el de Yavesía están mancomunados con Lachatao, por cuya razón puede verse el artículo relativo en este último pueblo.

Extensión.—Igual a la anterior.

Altitud.—Está situado este pueblo a 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento a que queda esta población.—Está al mismo que Lachatao.

Orografía.—Véase la descripción de Lachatao.

Hidrología fluvial.—Véase a Lachatao.

Distancia.—Igual a Lachatao, pues sólo 600 metros hay de una iglesia a otra, advirtiéndose que queda al N. de Lachatao.

Acueductos.—Véase a Lachatao.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo que tiene 56 metros de largo por 12 de ancho, construido de cal y canto en 1710 y se estima en \$4,000.

Una casa municipal construida en 1810, de adobe, contiene el salón del Ayuntamiento, el Juzgado, la cárcel de hombres y las recogidas; se estima en \$325.

Un panteón de 18 metros de largo por 14 de ancho, que se estima en \$25.

Historia.—Se ignora. En 1879 fué destruida la iglesia, debido a la abundancia de las lluvias. Lo que se ha dicho de Lachatao se dice de Amatlán, agregándose solamente que al SE. están los ranchos de Cuajimoloya a 22 kilómetros, pertenecientes a los tres pueblos de que se ha hablado, y al S. los de San Lucas, también con las mismas circunstancias.

La población de Cuajimoloya es variada y la de San Lucas es de 150 habitantes.

Amatlán San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 334 habitantes, de los que 160 son hombres y 174 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos estos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 16° 34' de latitud N., y los 2° 48' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada, a las márgenes del río Yuguata.

Límites.—Confina al N. con la hacienda de San Antonio, al E. con San Cristóbal Amatlán, al S. con Santo Domingo Amatlán y al O. con San Ildefonso y el Peñasco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas.

Altitud.—Está a 1,750 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del E.

Viento a que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista 5 leguas de la primera y 28 de la segunda.

Orografía.—La cordillera de montañas que atraviesa los terrenos de este pueblo queda al N. y a distancia de un cuarto de legua. Entra en el paraje nombrado Rog-nex, límite con la hacienda de Chiguivana, y su dirección es de N. a E., extendiendo sus pequeños ramales a ambos lados: tanto ellos como dicha cadena se abaten en los mismos terrenos. Se encuentra en ella como altura de consideración, el cerro llamado de Guitune. La otra área es formada por pequeños cerros como el nombrado Guitixe y otros que forman colinas y cañadas pintorescas, por vegetación y abundancia de agua que tienen.

Hidrología fluvial.—Un río que viene de Sto. Domingo Amatlán, pasa por el centro de este pueblo. Entra en el paraje nombrado Yuguata; y su curso, que es de S. a N., es aumentado por el riachuelo que viene de S. Agustín Mixtepec. Unidos, su dirección es la misma hasta internarse en terrenos de Chiguivana, en el lugar nombrado Junta de los Ríos, en donde también confluye con el de S. Ildefonso. En él antes de que cayera la granizada había con abundancia truchas y chacales.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de adobe y cubierta de zacate, construido en el año de 1790; su valor es de \$1,000.

Las casas municipales del mismo material fueron construidas en el año de 1840; su valor es de \$300.

Las cárceles también del mismo material, construidas en el año de 1844; su valor es de \$700.

Un panteón con pared de piedra y barro; su valor es de \$60.

Fenómenos físicos.—Los terrenos de esa localidad eran en su mayor parte de riego, y se utilizaban en las siembras de maíz y otros cereales; pero una fuerte granizada que cayó en el mes de Mayo del año corriente, hizo que algunos quedaran improductibles é intrabajables por las barrancas que les formó, y los otros que se encontraban junto a los cerros los convirtió en pedregosos. El granizo era del tamaño de un huevo de paloma, levantando en algunos lugares media vara de alto. El río salió de madre, durando su corriente dos días. No se sabe ni por la tradición, que haya ocurrido fenómeno igual a éste.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1750. **Amatlán Santiago.** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 441 habitantes, de los que 225 son hombres y 216 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de tres agentes propietarios con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, amate ó sea higo montés; *tlán*, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nutechecuix, que quiere decir: Pueblo del higo montés. Etimología: *Nu*, pueblo; *tichicuixi*, higo montés.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en una loma, quedando al Poniente un ligero valle sembrado de mieses, que en el verano presenta una vista agradable. Por el Oriente se halla una cañada que viene de Noreste al Suroeste, corriendo en la misma forma un río del que se abastecen de agua los vecinos. En los declives de la loma en que se encuentra situado el pueblo, existe una regular vegetación, la cual es destruida por el invierno.

Límites.—Confina al N. con Santiago Apoala y San Miguel Chichahua; al Oeste con Santa María Chachoapan y San Juan Yucuita; al Sur con Nochixtlán y al Este con San Pedro Cántaros.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado a 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío; sin embargo, en el otoño es más benigno. El aire dominante es el del N.

Viento a que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 1½ leguas y de la segunda 26.

Orografía.—En los terrenos de este pueblo nace un cerro que formando una cordillera va a concluir a orillas de la cueva de Apoala, de cuya cueva nace el agua que va a Güendulain del Distrito de Cuicatlán. Este cerro pasa al Oriente de este pueblo, y su altura sobre el nivel del mar es de 2,100 metros. No existen otros cerros que formen cadenas ni montañas, porque aunque lo más del terreno es escarpado, es solo compuesto de ligeras lomas y cañadas.

Hidrología fluvial.—Al Oriente de este pueblo y en terrenos del mismo pasa un río sin que su agua sea abundante. Nace del paraje Cañada Larga, y va a desembocar al río conocido de San Juan Tamazola de este Distrito. Dicho río queda a distancia de cuatro cuerdas de la población.

Edificios públicos.—Hay un templo con pared de cal y canto, mide 51 varas de longitud por 25 de latitud, con un valor de \$4,000.

Dos piezas municipales: una de 32 varas de longitud por 6 de latitud; la otra es de 8 varas de longitud por 5 de latitud; ambas piezas son construidas de pared de adobe y techo de vigas, en valor de \$200.

Un panteón con pared de piedra y lodo, en valor de \$100.

Historia.—Se ignora la fundación de este pueblo por

su antigüedad; pues sólo se sabe que el primer nombre que llevó fué el de Anduto, perteneciente al idioma mixteco. En el año de 1616, el virrey marqués de Mancera le expidió sus títulos.

Amatlán Santo Domingo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 345 habitantes, de los que 188 son hombres y 157 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 29' de latitud N., y los 2° 46' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un pequeño llano en la rinconada de dos cerros, llamados del Venado y del Himilo.

Límites.—Los terrenos de este pueblo están mancomunados con los de San Ildefonso Amatlán; sin embargo, confina al N., con San Pedro Amatlán; al E., con San Cristóbal Amatlán y San Agustín Mixtepec; al S., con San Sebastián Río-Hondo, y al O. con San José del Peñasco.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,680 metros.

Temperatura.—Su clima es frío, y reinan los vientos del E. y NE.

Viento a que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al SE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—Montañoso es en extremo el terreno de este pueblo, pues en su mayor parte está atravesado por cadenas y ramales de montañas, que se deprimen en seguida.

La montaña principal y digna de mencionarse es la que entra en el lugar nombrado Lachivicox, que es línea divisoria con el común de San Cristóbal a una legua de distancia. Corre de E. a S. formando las cumbres del Venado y Tinagole dignas de consideración, hasta internarse en los terrenos del Peñasco. La otra área se forma de pequeños cerros, cañadas y planicies pintorescas y hermosas, no sólo por su vegetación fértil y lozana sino por la deliciosa vista que presentan.

Hidrología fluvial.—Tres ríos riegan y atraviesan sus terrenos por el lado del E.

El 1º es conocido con el nombre Yucutío, y se halla a 3 leguas de distancia. Su nacimiento que es bastante hermoso por la cantidad de agua que de él brota, está en una cueva de la que se hará la descripción respectiva. Corre de S. a N. hasta juntarse en el lugar nombrado Llano de Lachivía, con el de Yuquevé: ya unidos y siguiendo su misma dirección, reciben las aguas del Ahuacate en el paraje denominado Piedra Colorada. En este lugar es conocido con el nombre de Yuguuelo, hasta internarse en terrenos de San Pedro Amatlán.

Los dos últimos se conocen con los nombres de Yuquevé y el Ahuacate. El primero está a 1½ leguas de distancia y el segundo a 1: corren de S. a N. hasta unirse con los lugares de Llano de Lachivía y Piedra Colorada respectivamente, con el principal que se conoce con el nombre de Yucutío.

Cuevas y grutas.—Existen en este pueblo una cueva y una gruta, cuyas descripciones son las siguientes: La 1ª queda al SE. y a tres leguas de distancia. De su entrada, que tiene 4 varas de alto por 3 de ancho, brota una gran cantidad de agua que es la que forma el río Yucutío, sin tener ninguna otra particularidad. La gruta conocida con el nombre de Piedra Colorada se encuentra al E. y a media legua de distancia, teniendo poco más ó menos 200 varas de alto por 100 de longitud. En ella, según se sabe por tradición y por los vestigios que existen, sin que se hayan podido examinar de cerca por su elevación y rectitud, se fortificaron y defendieron los antiguos indios zapotecas, del ejército del emperador

de Casandoo que los invadía. Es de creerse, por una puerta ó ventana que también existe á su frente, que en su interior se encuentra una cueva en donde vivieron por mucho tiempo, y si se quiere murieron aquellos. Examinada, pues, se descubrirían varias particularidades y cosas curiosas.

Posos.—No hay ninguno. Solamente un manantial que existe en su centro es el que surte á sus vecinos del agua necesaria.

Edificios públicos.—Hay un templo construido en el año de 1813; su valor es de \$1,100.

Unas casas municipales construidas en el año de 1866; su valor es de \$299.

Unas cárceles construidas en el año de 1850; su valor es de \$98.

Todos estos edificios son de pared de adobe y techo de teja.

Un panteón construido en el año de 1858; en valor de \$25.

Historia.—Este pueblo estuvo ubicado por mucho tiempo en el lugar nombrado del Ahuacate; pero los fuertes vientos que allí soplaban, y otros motivos que se ignoran, obligaron entonces á sus vecinos á trasladarlo el año de 1800, al lugar en que hoy se encuentra. No se tiene conocimiento de su primera fundación, y sí, que en aquella época siempre fué conocido con el nombre que en la actualidad conserva.

Amatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 442 habitantes. Hállase situado en el margen izquierda del Papaloapan, á 15 kilómetros del NE. de la cabecera del cantón. Forma el pueblo la municipalidad con las haciendas de S. José y San Cristóbal, y los ranchos Dos Bocas, Zopelican, Zacapesco, San Basilio, Zapotillo, Huasimal, Jobo, Chorrea y San Pedro. Población de la municipalidad, 1,627 habitantes.

Amatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 1,686 habitantes, indios huastecos. Se halla situado sobre el declive de un cerro, que lo limita por el N. á 80 kilómetros NO. del puerto de Tuxpan. La municipalidad cuenta con 3,344 habitantes, y las siguientes congregaciones: Zaragoza, Monte grande, Totomoxtepec, Cervantes, Empalizada, San Benito y Buenavista.

Amatlán. Molino de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Amatlán. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amatlán. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Amatlán San Miguel. Mineral del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Son sus minas y clases de sus metales las siguientes:

Santa Teresa, en una ladera; plata, oro y pinta.

San José de Gracia, en un río; oro y plata.

Santa Rosa, en ladera; oro y plata.

San Juan Bautista, en un río; oro y plata.

Sacramento, en una ladera; oro y plata.

Santo Tomás, en una loma; oro y plata.

San José de Gracia, en una loma; oro y plata.

Dulce nombre, en una loma; oro y plata.

Amatlán. Mineral de la jurisdicción de Cuernavaca, Estado de Morelos. Produce plata.

Amatzinac. Hermosa barranca del Estado de Morelos, Distrito de Jonacatepec. Nace en las ásperas vertientes del Popocatepetl en los sitios más frondosos y pintorescos que se encuentran en las cercanías de Tetzala del Volcán y de Hueyapan. Aunque no en abundancia, conduce permanentemente agua fresca y cristalina, por terrenos de Hueyapan, Zacualpan, Jantetelco, Santa Clara, Tetelilla, Tenango y Atlacahualoya. Esta barranca como las demás que en considerable número surcan los terrenos de Jonatepec, se interna al Esta-

do de Puebla reuniéndose al río Quetzalá, uno de los principales afluentes del río grande de Mescala.

Amayas. Hacienda del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, en el río Papigochic y á 20 kilómetros al N. de ciudad Guerrero ó la Concepción.

Amayo. Arroyo del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Amayuca. (*Amayucan*, lugar de amates). Pueblo de la municipalidad de Jantetelco, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 970 habitantes, situado á 1 legua al O. de su cabecera municipal.

Amazoquillo. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ambas aguas. Hacienda de beneficio de la municipalidad de Yesca, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Amboricinto. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amealco. Distrito del Estado de Querétaro, se extiende en la región austral y tiene por límites: al N. San Juan del Río y Centro, al O. este último Distrito; al S. los Estados de Guanajuato y Michoacán, y al E. el de Hidalgo. Su mayor extensión de E. á O. desde los términos del pueblo de San Ildefonso Tultepec, hasta los de la hacienda de Apapáto, es de 67 kilómetros y 713 metros y su mayor anchura de N. á S. de la hacienda de la Muralla al Jacal de San Felipe, de 31 kilómetros 252 metros. El clima de todo el Distrito es frío, y la población asciende á 27,308 habitantes distribuidos en dos municipalidades: Amealco y Huimilpan. El territorio del Distrito es montañoso, elevándose rápidamente el terreno desde la falda del Cimatiario en el Valle de Querétaro, y continuando progresivamente el ascenso hasta los límites con los Estados de Guanajuato, Michoacán y México. Las alturas más notables son los cerros de Sta. Teresa, Capula, Cerro prieto, las Neveñas, Sta. Rosa, el Gallo y de la Crucita. La cordillera que se extiende de SE. á NO. por espacio de 11 leguas, está poblada de cuatro clases de encino, y de otros árboles, como robles colorados y blancos, hayas y algunos pinos, y dos clases de madroño.

Los productos agrícolas que se obtienen anualmente, son: 60,000 fanegas de maíz, 10,000 trigo, 16,000 cebada.

Amealco. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de San Juan del Río; al NO. el de Huimilpan, al O. y S. terrenos del Estado de Michoacán y al O. el Estado de México. El clima es frío, y la población asciende á 20,935 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa cabecera de la municipalidad, Amealco.—8 pueblos: San Juan Deguedó, S. José Itó, S. Pedro Tenango, S. Bartolomé del Pino, Santiago Mezquitilán, S. Ildefonso Tultepec, S. Miguel Detí y S. Miguel Tlaxcaltepec.—5 haciendas: La Torre, la Muralla, el Batán, Galindillo y Pinillo.—1 rancho: Donica.

Amealco Santa María. Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Querétaro. Se halla situada á 7 leguas al S. de S. Juan del Río, y á 17 al E. de la Capital del Estado. El clima es frío y la población es de 4,000 habitantes. El origen de esta población, según parece, se debe á los indígenas que huyendo de los conquistadores se internaron en las sierras de esta comarca, y que á principios del siglo XVIII se hallaba bajo la jurisdicción del pueblo de San José Aculco.

Amealco. Pueblo de la municipalidad de Chapanongo, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 408 habitantes. Se halla situado á 14 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Amealco San Antonio. Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de Mé-

xico, con 236 habitantes. Se halla situado al SO. de su cabecera municipal.

Amealco San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 103 habitantes.

Amealco. Rancho de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Amealco San Antonio. Río del Estado de México, Distrito de Sultepec. Nace de las sierras de este nombre y de la Goleta; corre de N. á S., pasa entre los pueblos de Santa María, por Santa Ana y San Antonio, se une al río Mezcala ó de las Balsas. En este río se hace abundante pesca de bagre grande, trucha, mojaras y jalmiche.

Ameca. Quinto cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites al N., el cantón de Tequila; al E., los de Guadalajara y Sayula; al S., el de Autlán, y al O. el de Autlán y Mascota. Tiene 78,511 habitantes distribuidos en los departamentos de Ameca y Cocula, los cuales comprenden las municipalidades de Ameca y San Martín Hidalgo, y las de Cocula, Tecolotlán y Juchitlán. Una parte del territorio está formado de llanuras fértiles; y otra al occidente, de montañas cubiertas de mezquites, pinos, encinos, robles y otros árboles de muy buenas maderas. El río Ameca con algunos arroyos que se le unen, riega el cantón y pasa por la ciudad del mismo nombre, que se asienta en un delicioso y productivo valle, y continúa su curso al O. abriéndose paso entre montañas para desembocar en la ensenada del Valle de Banderas. El clima en general, es cálido y húmedo, consistiendo las producciones naturales en maíz, frijol, caña de azúcar, chile, frutas, legumbres, y en algunos lugares, el trigo.

Ameca. Municipalidad del departamento del mismo nombre, 5° cantón del Estado de Jalisco, con 31,175 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Ameca. 2 congregaciones: Mesa de los Ramos, y el Tescalame. 15 haciendas: Cabezón, Labor, San Ignacio, Higuera, San Miguel, El Cuiz, San Nicolás, Jayamita, Coronilla, La Huerta, Santa María, Portezuelo, Don Martín, Estancita, Palmarejo con Camichines. 28 ranchos: Malpaso, Sabino, Calera, Pareja, Piedras negras, Toluquilla, Queispan, Lagunilla, Villita, Morillos, Organos, Las Juntas, Las Peñas, Litem, Arroyo seco, Diamante, Carrizalillo, Arco, Trigo, Francisco, Noria, Huarachilla, Cañada del zacate, Ciénega, Cantería, Ojo de agua, Zalate, y la Batea.

Ameca. *Ameca, Amecatl*, Río. *Atl*, agua; *mecatl*, cuerda. Ciudad cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, 5° cantón del Estado de Jalisco. Se halla situada en un hermoso y fértil valle, á los 20° 36' de latitud N., y 5° 6' de longitud occidental; á 113 kilómetros al O. de la ciudad de Guadalajara, y á 1,180 metros de altura sobre el nivel del mar.

Según la descripción de la localidad, hecha en 1579 por el alcalde mayor de ella, D. Antonio de Leyva, aparece que el pueblo de Ameca (que en lengua cascán quiere decir *arriba del agua*), fué fundado por un indio llamado *Fojouhquitequani* (León bravo), y descubierto en la época de la conquista por el español Juan de Ahesta, un año antes de la invasión de Nuño de Guzmán.

El clima es cálido y sano, bajo cuya influencia se produce muy bien la caña de azúcar y los demás artículos que constituyen la riqueza agrícola de la comarca. La mayor parte del caserío al N. se halla separado de la menor, al S. por el río Piginto, comunicándose una y otra por un puente de madera.

Su templo parroquial, sencillo y elegante, fué construido en el período de tiempo transcurrido de 1723 á 1749. La ciudad posee algunas buenas fincas, casa de correos, oficina telegráfica, dos escuelas municipales y varias particulares.

El cerro á cuyo pie se asienta la ciudad, y tiene el

mismo nombre, es notable por su elevación. En él, así como en el cerro de Palmarejo, hay vetas minerales: en el primero, de cuarzo aurífero, habiendo producido en el siglo pasado grandes cantidades de oro; y en el segundo de plata, igualmente explotadas en otras épocas. La población de la ciudad puede estimarse en 8,500 habitantes.

Respecto de la fundación de esta ciudad dice el Sr. F. Sosa, lo que sigue:

Las noticias que tenemos del venerable franciscano Fr. Antonio de Cuellar, fundador de Ameca, en Jalisco, se reducen á las siguientes:

Religioso de la Orden de San Francisco, de la provincia del Santo Evangelio de México, y guardián del convento de Etzatlán en la de Jalisco, fué el apóstol de aquel pueblo, el que lo sacó de la barbarie, y llegó á poner, como dice un cronista, en el mejor orden espiritual y temporal. Singular era su tacto para avenir á los más encarnizados enemigos. Fr. Antonio de Cuellar fundó el pueblo de Ameca, á cuatro leguas de Etzatlán (Jalisco), con multitud de indios que recogió de los montes en que vivían como salvajes, y los redujo á la vida social y al Cristianismo. En 1541 vino á México para asistir al Capítulo provincial, y al regresar á sus pueblos encontráronse con que estaban sumamente alborotados y revueltos. Se detuvo en Etzatlán, y al día siguiente salió para Izapatlán (hoy ciudad Guzmán) á dejar en él nuevo guardián. A la vuelta hizo alto en Ameca, donde dijo misa, predicó y bautizó muchos niños, y después partió para su convento. En la mitad del camino le encontraron los conjurados; y olvidándose de los beneficios que de él habían recibido, le tiraron muchas flechas, de las que tres le hirieron en el rostro, y una le entró por la boca hasta atravesarle la nuca; y cayendo en tierra recibió muchos golpes y patadas, quedando por muerto en el camino. Al saberse en Ameca tan espantoso crimen, salieron de la población varias personas á recoger el cuerpo de Cuellar, y allí murió á poco, el día 15 de Agosto del citado año de 1541.

Fundador de una población que ha llegado á adquirir grande importancia entre las de Jalisco, y que ha producido hombres como el naturalista Bárcena.

Ameca Santiago. Hacienda de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo (Calpulalpan), Estado de Tlaxcala con 282 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Ameca. Hacienda de la municipalidad de Valparaíso, Partido de Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Ameca. Rancho de la municipalidad de Xochicoaco, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 45 habitantes.

Ameca. Mineral de la jurisdicción de Ameca, Estado de Jalisco. Produce oro, plata y cobre.

Ameca ó Pinguinto. Río del Estado de Jalisco. Nace de un hermoso ojo de agua, entre la hacienda de las Fuentes y pueblo de Teuchitlán, cantón de Tequila; riega la parte septentrional del cantón de Ameca, reuniendo las corrientes de los ríos Estanzuela, Ahuisulco, San Martín y Santa María, pasa al S. de la ciudad de Ameca y abriéndose paso por las montañas de la Sierra Madre descendiendo con impetu por el extremo SO. del cantón de Tequila á las playas del Océano Pacífico, dando un gran rodeo por la región N. de Mascota en los límites con el Territorio de Tepic, en donde recibe el tributo del río de Ahuacatlán. Desemboca en la Ensenada del Valle de Banderas después de un curso de más de 230 kilómetros. Es navegable en varios puntos por canoas ó botes, pudiendo ser de mayor importancia la navegación limpiándose sus canales por medio de dragas. En su tránsito riega campos y sembrados de muchas fincas rústicas, y se pescan en él, bagres, almejas y truchas.

Ameccac San Juan. Pueblo de la municipalidad